



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/005/14

ASUNTO: Examen Profesional por Áreas
de Conocimiento (EPAC) de la
Licenciatura de Enfermería y Obstetricia.

**Directores Técnicos de la
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
de Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s**

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios les informa que la Opción de Titulación, **Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC)**, para los egresados de las carreras de Enfermería de nivel Técnico y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, se llevará a cabo el 21 de junio de 2014, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de esta Universidad Nacional Autónoma de México. En este sentido, solicito a ustedes su colaboración para difundir dicho examen, entre sus egresados.

Anexo encontrarán el [procedimiento](#) a seguir para participar en el Examen Profesional por Áreas del Conocimiento, la programación con las fechas de recepción de documentos, así como las características de las fotografías y el ejemplo de llenado del formato SEP.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Servicio Social y Titulación, de la Subdirección de Certificación, al número telefónico 56 22 60 28, o bien al correo electrónico sstitulacion@dgire.unam.mx

Esperando contar con su participación, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de enero de 2014.
El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

EXAMEN PROFESIONAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO (EPAC)

Es importante señalar que, de acuerdo con el Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM, y con el objeto de brindar una mejor atención y agilizar los trámites, tanto de Revisión de Estudios como para la obtención del Título y Cédula Profesional, *la ISI o el alumno* deberá, entregar la documentación que se requiere para estos trámites, en tiempo y forma por lo que sólo se recibirá si está completa, en buen estado y que las fotografías cumplan con las características establecidas.

De igual forma, se hace hincapié que por ningún motivo, se aceptará incorporar a alumnos (as) al EPAC cuya documentación para trámite de revisión de estudios no haya sido entregada en el periodo correspondiente.

PROCEDIMIENTO

I. DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS

Para participar en el EPAC, los alumnos deberán de cubrir el 100% de créditos del plan de estudios y cumplir con lo siguiente:

- 1.1 Realizar a partir del 22 y hasta el 30 de enero del 2014, el pago por concepto de Revisión de Estudios y, si es el caso, por el de Registro de Servicio Social (alumnos que hayan liberado el Servicio Social, a través de la Secretaría de Salud). Para ello, deberán ingresar a la página www.dgire.unam.mx y seleccionar **Trámites Administrativos**, elegir la opción B) **Pago de Servicios en Línea**, y seguir el instructivo.

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD
49	Registro de Servicio Social	\$68.00
50	Revisión de Estudios	\$204.00

En el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación:

- 1.2 Entregar al personal encargado de la recepción de documentos para la Revisión de Estudios de acuerdo con la [programación](#), los siguientes documentos e informar el número o números de folio asignados por el Sistema de Pagos.
 - Original de la carta de liberación de servicio social.
 - Original del acta de nacimiento.
 - Original del certificado de estudios de secundaria.
 - Original del certificado de estudios de bachillerato.

- Clave Única de Registro de Población (CURP), copia fotostática ampliada al 200% del tamaño original.
- Folder tamaño oficio rotulado con el nombre del alumno y el número de expediente.

No se admitirá documentación de ningún alumno posterior a las fechas establecidas. Por lo que le agradeceremos efectuar el trámite en los días programados.

- 1.3 Una vez realizada la revisión de estudios, de cumplir con los requisitos académico – administrativos para la titulación, el DREyC entregará, a la ISI o al alumno (a), el documento que acredite la liberación de la revisión de estudios.

II. DEL REGISTRO AL EPAC

Los alumnos (as) cuya revisión de estudios haya sido liberada para participar en el EPAC, deberán:

- 2.1 Realizar a partir del día 3 de marzo y hasta el 13 de marzo de 2014, el pago por los siguientes [conceptos](#), según el caso, para ello, deberán ingresar a la página: www.dgire.unam.mx y seleccionar **Trámites Administrativos**, elegir la opción B) **Pago de Servicios en Línea**, y seguir el instructivo.

El costo por titulación EPAC, por nivel es:

Licenciatura	\$ 5,723.00
Técnico	\$ 5,587.00

En el Departamento de Servicio Social y Titulación

- 2.2 Entregar al personal encargado de la recepción de documentos para titulación de acuerdo con la [programación](#), los siguientes documentos e informar el número o números de folio asignado por el Sistema de Pagos.
 - Comprobante de liberación de revisión de estudios.
 - Fotografías: 6 tamaño título y 6 tamaño infantil. ([características](#)).
 - Comprobante del cuestionario de egresados, el que podrá obtener una vez llenado el formato, en la página: www.dgire.unam.mx en el apartado **alumnos**.
 - Formato SEP DGP/DR-01 (se anexa [ejemplo de llenado](#)). Se puede descargar en la página: [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/124225/1/images/s_ltsutec_mex_mex\(4\).pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/124225/1/images/s_ltsutec_mex_mex(4).pdf)

No se admitirán documentos de ningún alumno posterior a las fechas establecidas, por lo que le agradeceremos efectuar el trámite en los días programados.

3. Cubiertos los requisitos señalados en el apartado anterior, la ISI o el alumno(a) recibirá una **boleta-credencial**, con la que se deberá presentar el día del examen.



The image shows a sample of a 'Boleta-credencial' form. At the top, it features the logos of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) and the Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEEO). The text reads: 'UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EXAMEN PROFESIONAL POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO'. Below this, there are fields for the institution name ('Nombre de la Institución: ENEO DE ENF AURELIA SALDIerna R DEL INER'), account number ('NÚMERO DE CUENTA: 304521133'), and student data ('DATOS DEL ALUMNO: .AGN888419MDFLNMS ALVAREZ GONZALEZ NANCY MERIA'). A table provides details on the exam: 'NIVEL: SISTEMA', 'LICENCIATURA: ESCOLARIZADO', and 'NO. FOLIO SI: 3000'. It also lists the 'SEDE DE APLICACIÓN' as 'Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia' and the 'Dirección' as 'Carretera Vespucio y Xicoténcatl y Viaducto Talpaan S/N, San Lorenzo Huipulco, Talpaan, Distrito Federal, CP: 14370'. There are signature lines for the 'FIRMA DEL APLICADOR' and 'FIRMA DEL ALUMNO'. On the right, there is a photo of the student and the stamp of the 'SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS'. A date stamp indicates 'FECHA EPAC: 28-Diciembre-2012'. A note at the bottom states: 'Esta BOLETA la deberá presentar, en el momento de realizar el examen, en la fecha y horas indicadas.'

4. La **guía de estudio y el instructivo** para presentar el examen, estará a disposición de los alumnos, en la página: www.eneo.unam.mx, a partir del 28 de abril de 2014.

III. PRESENTACIÓN DE EXAMEN

El alumno deberá presentarse puntualmente en la sede, fecha y horario establecido por la ENEO (**no habrá tolerancia**). Para su ingreso, debe mostrar la boleta credencial y una identificación oficial con fotografía.

IV. RESULTADOS DEL EPAC

- 4.1 Se darán a conocer el 22 de agosto del año en curso, a través de la página: www.eneo.unam.mx el alumno(a) podrá ingresar con la clave de acceso que la ENEO le asigne al término del examen.
- 4.2 Publicados los resultados del examen, los alumnos con su clave de acceso, deberán imprimir el comprobante con la calificación obtenida.

V. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL

- 5.1 Los alumnos que obtengan resultado aprobatorio en dicho examen, deberán imprimir el [Formato de Derechos Productos y Aprovechamientos \(DPA\)](#). Dicho formato, contiene la información necesaria para realizar el depósito bancario, únicamente anotarán sus apellido(s) y nombre(s), con letra legible. Este formato NO representa un comprobante oficial.

**PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y CERTIFICACIÓN**

Lunes 27 de enero de 2014

Hora	Clave	
9: 00 a.m. a 13:00 p.m.	3017	3017
	3017	3017
	3017	3017
	3017	3017

Martes 28 de enero de 2014

Hora	Clave	
9:00 a.m. a 13:00 p.m.	3017	3017
	3017	3017
	3017	3017

Miércoles 29 de enero de 2014

Hora	Clave	
9:00 a.m. a 13:00 p.m.	3017	3089
	8715	3098
	4073	4095
	8869	3021

Jueves 30 de enero de 2014

Hora	Clave	
9:00 a.m. a 13:00 p.m.	9722	4017
	9730	3095
	3295	8725
	3033	4048

Viernes 31 de enero de 2014

Hora	Clave	
9:00 a.m. a 13:00 p.m.	3041	4017
	8955	8723
	8722	8858
	3049	8960
		3382

CONCEPTOS DE PAGO A CUBRIR POR TITULACIÓN EPAC

CLAVE	CONCEPTO	LICENCIATURA	TÉCNICO
<u>230</u>	Titulación UNAM, Enfermería	\$1,020.00 (15 días de salario mínimo)	\$1,020.00 (15 días de salario mínimo)
<u>126</u>	Pergamino de título profesional	\$495.00	\$495.00
<u>143</u>	EPAC, guía e instructivo para realizar el examen	\$3,800.00	\$3,800.00
<u>42</u>	Autorización de examen profesional	\$204.00 (tres días de salario mínimo)	
<u>44</u>	Elaboración de título	\$204.00 (tres días de salario mínimo).	
<u>41</u>	Autorización de examen profesional		\$136.00 (dos días de salario mínimo).
<u>43</u>	Elaboración de título		\$136.00 (dos días de salario mínimo).
	TOTAL	\$5,723.00	\$5,587.00

**PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE
SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN**

Lunes 3 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	3041	8715
11: 30 a.m.	8722	9730

Martes 4 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	9722	3033
11: 30 a.m.	3295	4048

Miércoles 5 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	8723	4073
11:30 a.m.	4017	4017

Jueves 6 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	3017	3017
11:30 a.m.	3017	3017

Viernes 7 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	3017	3017
11:30 a.m.	3017	3017

Lunes 10 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:30 a.m.	3017	3017
11:30 a.m.	3017	3017 (escolarizado)

Martes 11 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	3098	4095
11:30 a.m.	8858	8955

Miércoles 12 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	3095	3021
11:30 a.m.	8725	3089

Jueves 13 de marzo de 2014

Hora	1	2
9:00 a.m.	3382	3049
11:30 a.m.	8960	8869

CARACTERÍSTICAS DE FOTOGRAFÍAS PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN

1. Tamaño Título (6)

- Ovaladas, 6 x 9 cm., **recientes y bien recortadas**.
- Impresas en papel mate delgado (**ILFORD O KENFORD**).
- En blanco y negro, con fondo blanco o gris claro.
- Con retoque.
- Vestimenta formal.
- Completamente de frente, rostro serio; **frente y orejas descubiertas**.

Hombres

- Saco y corbata.
- Bigote recortado arriba del labio, en su caso.
- Sin barba.
- Peinado discreto.
- Sin ningún tipo de lentes.

Mujeres

- Vestimenta formal, sin escote; se recomienda evitar colores oscuros.
- Peinado discreto (en caso de cabello largo, prendido hacia atrás).
- Aretes pequeños.
- Sin ningún tipo de lentes.

2. Tamaño Infantil (6)

- Rectangulares, 2.5 x 3 cm., **recientes y bien recortadas**. Sin marco blanco.
 - Impresas en papel mate delgado (**ILFORD O KENFORD**).
 - En blanco y negro, con fondo blanco
 - Con retoque.
 - Vestimenta formal.
 - Completamente de frente, rostro serio; frente y orejas descubiertas, que **el tamaño de la cara sea proporcional a la medida de la fotografía**.
3. Evite entregar fotografías digitales, con película adhesiva, instantáneas y brillantes, con leyenda publicitaria o que hayan sido tomadas, a su vez, de otras.
 4. Las fotografías tanto tamaño título como las de tamaño infantil, deberán de contener nombre completo, al reverso, **escrito con lápiz**.

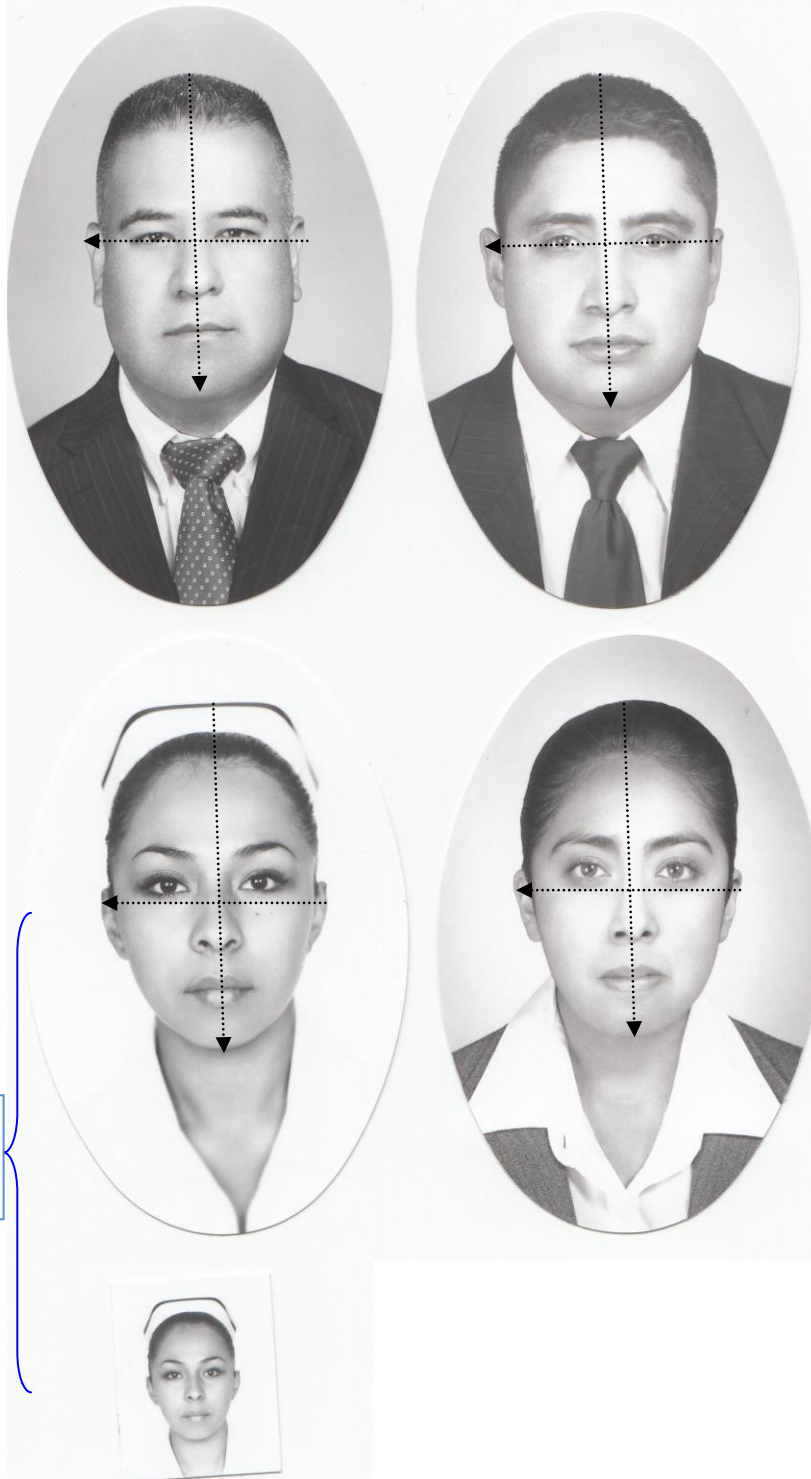
Ejemplo de fotografía:

Completamente de frente, rostro serio, frente y orejas descubiertas.

De oreja a oreja deberá medir 3.5 cm.

De la parte superior de la cabeza al mentón deberá medir 5 cm.

En caso de portar cofia, la fotografía deberá ajustarse a las medidas ya mencionadas.



Las fotografías tamaño título e infantil deberán ser de la misma toma fotográfica

**FORMATO DGP/DR-01. SOLICITUD DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL
(EJEMPLO DE LLENADO)**



Formato DGP/ DR-01

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones

FECHA DE SOLICITUD

Fecha: / /

No llenar esta
sección

SOLICITUD DE REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL

Mexicanos con estudios en México
Nivel: Técnico, Técnico Superior Universitario y
Licenciatura

DATOS PERSONALES

Apellido paterno HERNANDEZ
 Apellido materno CRUZ
 Nombre (s) CLAUDIA NAYELI
 Lugar de nacimiento DISTRITO FEDERAL
 CURP H E C C 7 7 1 2 0 9 M D F R R L 0 8
 Domicilio particular Calle MONTAÑA
 Colonia BENITO JUAREZ Delegación o Municipio NEZAHUALCOYOTL C. P. 5 7 0 0 0
 Entidad Federativa ESTADO DE MÉXICO Teléfono (s) 47
 Si cuenta con Correo Electrónico naislolis@hotmail.com Si cuenta con Fax _____

1 9 7 7 1 2 0 9
 año mes día
 Sexo: Femenino Masculino
 Núm. 1 Núm. A
 Ext Int

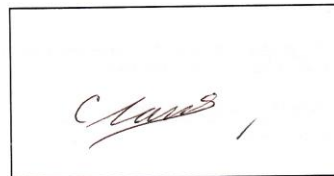
PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

	DICTAMINADOR <small>* Sujeto a validación de autenticación</small>	AUTENTICADOR	INST. EDUCATIVAS <small>*Aplica solo para el trámite por público</small>
APROBADO			



FOTO

Pegar foto reciente tamaño infantil blanco y negro con fondo blanco en papel mate con retoque



FIRMA

La solicitud deberá ser firmada por el interesado bolígrafo **tinta negra**, punto mediano y **sin salirse del recuadro**

Nombre _____
 Número de cédula (espacio para la D.G.P) _____
 Para cualquier aclaración refiera el número de cédula

